



# Resolución Ministerial No. 0309-2013-ED

Lima, 24 JUN. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0419-2011-ED, se designó a la señora Carmen Patricia Correa Arangoitia, como Jefa de la Oficina de Coordinación Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 2216-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de la señora Carmen Patricia Correa Arangoitia, del 24 de junio al 05 de julio de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS DANIEL VERA CUBAS, Jefe de la Unidad de Transferencia de la Oficina de Coordinación Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 24 de junio de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



*PSO*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación